

Cultos religiosos.

Sábado: San Prudencio ob. y San Vidal mr
 En San Nicolás: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.
 En San Saturnino: continúa el octavario en honor de Nuestra Señora del Camino: á las once Misa de Capilla y las siete y media Salve solemne.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Avena	2'19 »	17'95 »

Anuncios preferentes.

VENTA DE BIENES.

Procedentes de la testamentaria del muy I. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuación se expresan:

Lote primero.

Una casa sita en esta ciudad de Pamplona y su calle de Descalzos núm. 24 compuesta de planta baja, dos pisos y boardilla, con vistas á la muralla: su renta antigua 500 pesetas al año.
 Una pieza en el término llamado Malpaso jurisdiccion de esta ciudad, de 2 1/2 robadas: su renta 2 1/2 robos de trigo.
 Otra pieza en la misma jurisdiccion y término de Argaray, de cinco robadas: su renta cinco robos de trigo.
 Otra pieza en el término de San Jorge, en la misma jurisdiccion, de 6 robadas: su renta cinco robos de trigo: El tipo de venta de este lote es 8.000 pesetas.

Lote segundo.

Una casa sita en el lugar de Loza cendea de Ansoain, y su calle de San Juan señalada con el núm. 3. Una era de trillar, una huerta, 46 piezas de pan traer y tres viñas sitas en jurisdiccion del referido lugar. Esta casa y hacienda producen anualmente 140 robos de trigo, y se saca á subasta por 15 000 pesetas.

Lote tercero.

Una casa sita en la calle mayor de Lumbier señalada con el núm. 31, seis campos y una viña sitos en jurisdiccion de dicha villa de Lumbier, producen una renta anual de 1.500 reales y el tipo de subasta será 11.250 pesetas precio de su tasacion.

Lote cuarto.

Una casa llamada palacio, sita en el lugar de Azpa, en la calle única titulada de San Martin señalada con el número 10.
 Una finca rústica coto redondo nombrada de Zaldugorria en jurisdiccion de dicho lugar, de estension de 277 robadas.
 Una viña y 54 piezas de sembradio.
 Todo ello produce una renta anual de 148 robos de trigo y se saca á subasta en 17.000 pesetas.

Lote quinto.

Este lote se compone de 26 campos ó piezas de pan traer y 4 viñas, sitos en jurisdiccion de la villa de Aoiz, que producen 640 reales anuales y el tipo de subasta será 4.000 pesetas.

Lote sexto.

Este lote consiste en dos piezas de pan traer que en junto componen 31 robadas de tierra, sitas en el término de la jurisdiccion de Zulueta y se sacan á venta por 1.500 pesetas, en que han sido tasadas.
 La subasta de las expresadas fincas tendrá lugar el dia 30 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana en esta ciudad de Pamplona, Notaria de D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99 donde se hallarán de manifiesto las relaciones de bienes y condiciones de la subasta, en la que no se admitirá postura menor que los

tipos marcados á cada lote, debiendo pagar el precio del remate en el acto de otorgarse la escritura de venta.

Las expresadas fincas se hallan libres de gravámenes, y proceden de suprimidos Mayorazgos de los Velaz de Medrano.—Pamplona 17 Abril de 1883.—Por los Testamentarios, *Fermin Roncal*.

Venta de una Farmacia.

Por causas ajenas á la profesion, se hace de la única y acredita oficina de Farmacia establecida en Rentería (Guipúzcoa.) Cuenta con un despacho anual de 24.000 reales vellon, siendo susceptible de mayor aumento.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Vidaur, calle de Hernani, núm. 11, Farmacia, San Sebastian.

A los capitalistas.

Se necesitan 3.000 duros, por dos ó cuatro años, hipotecando para su seguridad, tres casas sitas en esta Capital, inscritas en el Registro de la Propiedad, aseguradas de incendios libres de todo gravamen, siendo de cuenta del tomador el pago de la escritura. Los que gusten pueden dirigirse al que suscribe—Procurador de los Tribunales civiles y tambien del Eclesiástico.

Pamplona 26 de Abril de 1883.

Prudencio Valencia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta las obras de ampliacion que deben ejecutarse en el edificio de la escuela de párvulos, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados de todos los que deseen tomar á su cargo las referidas obras, las que deberán ejecutarse con sujecion al plano y pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En las mencionadas proposiciones, que podrán entregarse en la citada dependencia hasta la una de la tarde del dia 3 de Mayo próximo, se determinará en letra clara la cantidad total por la que el proponente se compromete á realizar aquellas obras, quedando el Ayuntamiento en libertad de aceptar la proposicion que considere más conveniente ó de desecharlas todas si no le satisfacen.

Pamplona 26 de Abril de 1883.—Con acuerdo de S. E.—*Eduardo Ilarregui*, Secretario.

El telégrafo.

Madrid 27, 9,1 n.

Pamplona 27, 11,50 n.

4 por 100 amortizable	76,45
4 por 100 perpétuo	65,55
Billetes hipotecarios de Cuba	96,60
Banco de España	285,50

La discusion del dictámen denegando los suplicatorios ha dado lugar á los discursos de Fiori, Giron, Oleas, Neota y Silvela.

Giron defraudó las esperanzas.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

se á combatir de frente la preocupacion vulgar. ¿Quién es? ¿Es cristiano? ¿Es navarro? ¿Sabe lo que es un agote? ¿Sabe que aquel miserable está dejado de la mano de Dios?

—¡Hermanos, hermanos! respondia el religioso por cuya frente caian gotas de sudor: ¡Jesús mil veces! San Munio, y San Veremundo, y San Benito, y Santa Escolástica, y San Mauro, y todos los santos y santas de mi regla me iluminen!... ¡Tan aturdido estoy yo como vosotros!... ¡Si yo me lo temial... ¡Si para hacer lo que él hace se necesita estar desesperado... ó ser un santol... Figuraos, hermanos, que ahí donde os parece ver un soldado más aficionado á tajos que á *per signum crucis*; más á votos que á letanias; más á buenos bocados que á malas letras, os hallais con un hombre que sabe más latin que el Dómine de Sangüesa; más teología que el *Magister Sententiarum*; más ética que Aristóteles; más alquimia que Hermes; más sagradas escrituras que Origenes; más cosmografía que Tolomeo; más astrología que Merlin; más... ¡Miradle, miradle, qué gentil manera de tomar el pulso, como si fuese Jehú el físico judío de Doña Leonor de Navarra!

Con lo mucho que veian en el caballero, y lo poco que entendian al monje benedictino; con las palabrotas de este, y las atrocidades de aquel, habia más que suficiente motivo para tener á uno de ellos por hechicero.

—¡Eso me huele á brujo! dijo magistralmente un zapatero que pasaba por muy entendido, porque así remendaba zapatos como heridas, y así cosia la piel de becerro como la del hombre.

—Tiene razon, maese Bernal: hechicero, hechicero!

—¡Pues! ¡voto val...

—Silencio, hermano, decia el fraile: no hay que echarle redondo.

—Pues digo, y redigo, y voto va brios, y esto no es pecado, padre maestro; que todas las brujerías y merjunjes y latines del hidalgo, no le han de servir para quitarse de encima la maldiccion de Dios, por haber tocado al agote!

El desdichado que por especial favor pedia la muerte; pertenecia á una clase de agotes, gafos ó leprosos, que desde muy antiguo existia en Navarra, y de la cual hoy mismo se encuentran vestigios en el valle de Baztan. Componiase esta raza de personas cuyos ascendientes habian sido atacados de la lepra, ó de aquellos que sin trasmision hereditaria la adquirian por contagio, por miseria y uso de alimentos malos, harto comun en épocas de hambres periódicas, de guerras interminables.

Era la lepra de los agotes una enfermedad tan repugnante, que nadie podia atribuirle á causas naturales, sino á visible castigo de Dios por pecados propios ó de linaje, y los que la contraian pasaban por lo más vil, infame y despreciable de la tierra.

Los *gafos mezquinos*, segun el fuero, tenian que pedir limosna sin entrar jamás por las puertas de poblaciones amuralladas, vagando por campos, corrales, chozas y caseríos apartados.

Tocar á un agote bastaba para ser reputado como tal: no se les daba á la mano la limosna, despues de besada con humildad, como á cristianos; arrojábaseles con horror y desprecio, como á los animales inmundos: y ellos, para no exponerse nunca á tocar á los que no fuesen de su casta, tenian que llevar unas tablas donde recojian el pan de la caridad y las más veces el amargo don del aborrecimiento.

Al pasar un agote por los arrabales, era de ver á las madres llamar á sus hijos para que no se contaminasen con su contacto y su aliento: los amos á los perros para que mordiéndole no contrajesen la lepra: era de ver cómo todos retiraban de las puertas cántaros y vasijas para que el gafe calenturiento no bebiese de ellos; y cómo le abrian paso, y se apartaban, y le tiraban pronto la limosna ántes que se acercase á pedirla, y le cerraban las puertas, y le maldecian, y de léjos, ¡siempre de léjos! con piedras y palos le maltrataban.

El odio á semejante raza reputada por maldita del cielo,

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., *cenefas* y *zócalos*.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número		
	4443		Barcelona.
»	4759		id.
»	2314		Alicante.
»	526		Mataró.
»	1060		Lorca.
»	2265		Vich.
»	2002		Barcelona.
Seguro popular série A.	412		id.
»	402		Burriana.
Seguro popular série B.	8		Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer*.

— 238 —

llevábase á tal extremo en aquella época que algunos eclesiásticos se negaban á conferir los Sacramentos y auxilios espirituales á los agotes, los cuales en el año de 1517 acudieron á Su Santidad quejándose de los rectores y vicarios de las iglesias en cuya jurisdiccion vivian. Ni los párias, ni los iliotas, ni los siervos de la antigüedad, ni los judios en la edad media han sido nunca tan execrados, envilecidos y abyectos como los agotes de Navarra y del Bearne. (1)

—¿Quién eres? preguntó el caballero á la persona que tenia á sus piés.

—¡Un agote!... ¡No os acerqueis á mí!... Arrojadme un pedazo de pan, un vestido con que cubrir mis carnes, que me muero de hambre, de frio y de dolor.

Aquella voz fué un dardo que atravesó el corazon del caballero, cuyo semblante se cubrió de mortal palidez, para ocultar la cual bajó la visera del casco. El *pueblo menudo*, que así llaman los documentos de la época á lo que hoy nombramos plebe, pueblo bajo, ó pueblo soberano, tenia los ojos fijos en los dos actores de tan terrible escena; y observaba con espanto la proximidad del caballero al infeliz leproso, y murmuraba de su imprudencia ó temeridad inaudita en permanecer tanto tiempo al lado de una miserable criatura maldita de Dios y de los hombres.

El temor empero comenzó á calmarse al ver que el desconocido se apartaba del leproso, sin haberle tocado, y tendia tranquilamente la vista por la cuesta del monasterio de Santa Maria de Irache.

—¡Matadme, por compasion, señor caballero! ¡matadme, aunque tengais que arrojar al fuego la lanza tinta en el veneno de mi sangre!

(1) En las córtes navarras de 1517 y 1518 repárese bien en la fecha, se procuró destruir la odiosidad de los agotes con una ley, prohibiendo el uso de este nombre, y concediéndoles todos los derechos que tenian los demás vecinos de los pueblos: ley 69.—«Diccionario de antig. del reino de Navarra.» Don José Yanguas y Miranda. Véase este artículo y la «Histoire des races maudites por F. Michel.»

— 239 —

El infanzon permanecia inmóvil y taciturno, mirando al camino de Irache, sin hacer caso de las sentidas palabras del leproso.

—¡Santa Maria me valga! exclamó el fraile que habia tomado el prudente partido de bajar del escenario, y de reunirse á los espectadores: ¡y Dios me perdone, hermanos, mis malos pensamientos, que así creí yo que se abrazaba con el agote como con su padre!

—Ni que estuviese loco, decian unos molineros, casi tan blancos como el suelo que pisaban.

—¡Abrazarlo! ¡Vaya, vaya! gritaban otros, que por lo mugrientos tenian trazas de pelaires: la mancha del agote, añadian gravemente, no se quita con lejía.

—Lo que sé deciros, hermano, es que ese hombre es un santo, y un sábio,... y no las tengo todas conmigo, porque es abonado para cualquier fechoria... y... ¡Válgame Santa Maria!... ¿lo veis? ¡Dios mío! ¡se pierde sin remedio! Es decir... si lo hace por caridad, se va derecho al cielo, porque es la más estupenda que en el Martirologio he leído.

El desconocido que estaba esperando á su escudero, apenas le vió cerca de sí, apeóse, y arrojándole las riendas con ademan de príncipe, se encaminó con paso firme y erguida frente al lado del agote.

Su temeridad, fué más lejos: desnudarse de entrambos guanteletes, tirarlos al suelo, cojer con sus desnudas manos, la mano hedionda y escamosa del leproso; y lo que es más, lo que no pudo verse sin un grito general y profundo de horror y de asombro, levantar un poco la visera, y acercar á sus lábios aquella misma mano, todo fué obra de un momento.

—Pero, señor, exclamaban algunos honrados vecinos, de los pocos á quienes el terror no embargaba la lengua: no valia más que ese hombre se dejase colgar por el verdugo?

—Pero, ¿quién es ese demonio del infierno?... preguntaban al fraile que seguia refugiado entre la multitud sin atrever-